I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO Nº SECCION 1ª

04677

29 DIC. 2010

LA CISTERNA.

VISTOS: La Ley Nº 18.695 y el Plan de Mejoramiento a Gestión en Educación en La Cisterna.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante Decreto Nº 1461 de septiembre 14 de 2010, del Ministerio de Educación, se aprobó el Plan de Mejoramiento a la Gestión de Educación de la

2. Que mediante decretos Nos. 909 y 3718 de 2010 se aprueba la ejecución y sus Cisterna. modificaciones del Plan de Mejoramiento a la Gestión en Educación en La Cisterna en el cual, dentro de sus iniciativas, se establece la necesidad de contratar un encargado de la

coordinación y supervisión de un conjunto de acciones administrativas.

3. Que mediante memorándum Nº 932 de 2010 el Jefe del Departamento de Educación, solicita autorización para efectuar la contratación de la funcionaria que más adelante se individualiza y el certificado Nº 140 mediante el cual se expone y se justifica dicha contratación.

DECRETO:

1º APRUEBASE el contrato, modalidad honorarios, de la persona que a continuación se Individualiza, de acuerdo a lo establecido en las iniciativas del Plan de Mejoramiento a la Gestión 2010:

NOMBRE DAD DE

RUN

DE CONTROL

NCION DIRECTOR INCLATIVA

FECHA INICIO CHA TERMINO O HORAS

MONTO A PAGAR

DEPENDENCIA

OYARZUN RANTUL LILIAN PAOLA

10878032-0

COORDINACION Y SUPERVISIÓN

FORTALECIMIENO DE LA EDUCACION MEDIA

01 DE NOVIEMBRE DE 2010

31 DE DICIEMBRE DE 2010

44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

\$ 333.333 BRUTOS MENSUALES DEPARTAMENTO DE EDUCACION

2º ESTABLECESE que del monto total a pagar sólo se efectuará el descuento del 10% de impuesto a la renta.

3º ESTACLECESE que el gasto originado será con cargo al presupuesto del Plan de Mejoramiento a la Gestión de educación, de acuerdo a la iniciativa estipulada.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SECRETARIO SUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP.POF.MTG.R F FVM.naa.-2010-11-29